

**Poder Judicial**

Repúblicas Dominicana

Dirección General de Administración y Carrera Judicial

Dirección Administrativa

Gerencia de Compras y Contrataciones

Notificación de adjudicación

CPJ-CPJ-BS-47-2025

GCC-667-2025

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS, REFERENCIA NÚMERO
CP-CPJ-BS-47-2025**

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), y la ficha técnica del proceso de comparación de precios, llevado a cabo para la **adquisición de obsequios (souvenirs) navideños para servidores judiciales, Navidad 2025**, referencia número: CP-CPJ-BS-47-2025, les notifica los resultados del acta de adjudicación, aprobado por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta número 003, de fecha dos (2) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), a saber:

ADJUDICA el procedimiento de comparación de precios para la **adquisición de obsequios (souvenirs) navideños para servidores judiciales, Navidad 2025**, de referencia número CP-CPJ-BS-47-2025, en la forma siguiente:

Nombre del oferente	Ítem adjudicado	Descripción	Cantidad adjudicada	Monto total adjudicado con ITBIS
Business y Bienestar By Yvelisse Ortega, S.R.L RNC: 131852361	1	Souvenir navideño institucional, compuesto por un (1) vaso térmico de 10 oz, y en una (1) caja de cartón con presentación decorativa alusiva a la época navideña.	3,500 unidades	RD\$2,808,400.00

Condiciones de la contratación	
Tiempo y forma de entrega:	Rangos de fechas para la entrega o ejecución: Cinco (5) días luego de recibida la orden de compra. Estos deben ser entregados en su totalidad en el Edificio de la Suprema Corte de Justicia, empacados en cajas debidamente identificadas según listado que se le suministrará después de adjudicado, el tipo de empaque debe asegurar la calidad y estabilidad del producto para su traslado a distintas partes del país.
Condiciones de pago:	Crédito a 30 días una vez recibida las facturas de los servicios prestados y emitida la certificación de recibido conforme por la Dirección de Gestión Humana.

ORDENA a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de la presente decisión a todos los oferentes participantes y la publicación de esta notificación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

El adjudicatario deberá constituir una Póliza mediante una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana o una entidad Bancaria

**Poder Judicial**

Repúblicas Dominicana

Dirección General de Administración y Carrera Judicial

Dirección Administrativa

Gerencia de Compras y Contrataciones

Notificación de adjudicación

CPJ-CPJ-BS-47-2025

GCC-667-2025

autorizada, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición del Consejo del Poder Judicial. Esta garantía será devuelta una vez que el adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del Consejo del Poder Judicial, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna. La misma deberá estar vigente por el tiempo establecido en la vigencia del contrato. En caso de que el adjudicatario sea una MIPYME el importe de esta garantía será equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la adjudicación.

Las garantías deben ser depositadas en físico y en original en la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial, en un plazo no mayor a cinco (5) días luego de esta notificación.

La presente notificación ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día tres (3) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana

Gerente de compras y contrataciones.

YR/AO/tc